



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. Identificación

| | |
|--|---|
| Identificador de producto | USG® Aspen™ Basic Acoustical Ceiling Panels |
| Otros medios de identificación | |
| Número HDS | 41808210001 |
| Productos adicionales | Alpine™, Olympia™ Micro™, Olympia™ Micro™ HRC, Olympia™ Micro™ Illusion, Pebbled™, Saville Row™ Acoustical Ceiling Panels |
| Sinónimos | Losetas para cielos rasos, Paneles/losetas para cielos rasos de fibra mineral afieltrada en agua |
| Uso recomendado | Uso en interiores. |
| Restricciones recomendadas | Úsese de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. |
| Información sobre el fabricante/importador/proveedor/distribuidor | |
| Nombre de la empresa | USG Interiors, LLC |
| Dirección | 550 West Adams Street Chicago, Illinois 60661-3637 |
| Teléfono | 1-800-874-4968 |
| Página web | www.usg.com |
| Número de teléfono para emergencias | 1-800-507-8899 |

2. Identificación de peligros

| | | |
|------------------------------------|--|----------------------|
| Peligros físicos | No clasificado. | |
| Peligros para la salud | Carcinogenicidad | Categoría 1A |
| | Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposiciones repetidas) | Categoría 2 (Pulmón) |
| Peligros definidos por OSHA | No clasificado. | |
| Elementos de la etiqueta | | |



| | |
|--|--|
| Palabra de advertencia | Peligro |
| Indicación de peligro | Puede provocar cáncer. Puede provocar daños en los órganos (pulmones) tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala. |
| Consejos de prudencia | |
| Prevención | Procurarse las instrucciones antes del uso. No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad. No respirar el polvo. Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. |
| Respuesta | En caso de exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. |
| Almacenamiento | Guardar bajo llave. |
| Eliminación | Eliminar en concordancia con las regulaciones locales, estatales y federales. |
| Peligros no clasificados en otra parte (HNOC, por sus siglas en inglés) | Ninguno conocido/Ninguna conocida. |

3. Composición/información sobre los componentes

Mezclas

| Nombre químico | Nombre común y sinónimos | Número CAS | % |
|-----------------------|--------------------------|------------|------|
| Fibra de lana mineral | | N/D | < 45 |

| | | |
|---------------------|------------|------|
| Perlita | 93763-70-3 | < 40 |
| Celulosa | 9004-34-6 | < 20 |
| Caolín | 1332-58-7 | < 10 |
| Caliza, piedra | 1317-65-3 | < 10 |
| Almidón | 9005-25-8 | < 10 |
| Carbonato de calcio | 471-34-1 | < 2 |

Impurezas

| Nombre químico | Número CAS | % |
|----------------------------|------------|-----|
| Sílice cristalina (cuarzo) | 14808-60-7 | < 2 |

Comentarios sobre la composición

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas.

Las materias primas utilizadas en este producto contienen sílice cristalina respirable como impureza natural. La concentración en peso por ciento de sílice cristalina respirable para este producto es $\leq 1.54\%$. La exposición a sílice cristalina respirable durante el uso normal de este producto debe determinarse mediante pruebas en el lugar de trabajo.

Las materias primas y/o recubrimientos de este producto contienen pequeñas cantidades de dióxido de titanio, el cual está clasificado como posiblemente carcinogénico para los humanos por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC). Sin embargo, según IARC "no se estima que ocurra una exposición significativa a las partículas de dióxido de titanio durante el uso de los productos donde esta sustancia está unida a otros materiales, como en las pinturas" (1). Véase la Sección 16 para más información.

Número del anexo de la Comisión Europea (CE) para fibras de lana mineral: 650-016-00-2

4. Primeros auxilios

Inhalación

El polvo irrita las vías respiratorias y puede provocar tos y dificultades respiratorias. Llevar a la víctima a un lugar con aire fresco y mantenerla en reposo bajo observación. Si los síntomas persisten, busque auxilio médico.

Contacto con la cutánea

Contacto con polvo: Aclarar el área con abundante agua. Buscar atención médica si la irritación aumenta o persiste.

Contacto con los ocular

Si entra polvo en los ojos: No frotarse los ojos. Lave con abundante agua. Si aparece irritación, busque asistencia médica.

Ingestión

Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Bajo condiciones normales de uso, este material no posee riesgo alguno para la salud. El polvo puede irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Proporcione las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático.

Información General

Garantizar que el personal médico tenga conocimiento del o los materiales implicados.

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción apropiados

Seleccione el medio de extinción más apropiado, teniendo en cuenta la posible presencia de otros químicos.

Medios no adecuados de extinción

No aplicable

Peligros específicos del producto químico

No representa un riesgo de incendio.

Equipo especial de protección y medias de precaución para los bomberos

Selección de equipo respiratorio en caso de incendio: Seguir las instrucciones generales de lucha contra incendios de la empresa. Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

Equipos/instrucciones para la lucha contra incendios

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los riesgos de otros materiales involucrados.

Métodos específicos

Enfríe el material expuesto a calor con agua nebulizada y retírelo, si no implica ningún riesgo.

Riesgos generales de incendio Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia Consulte la sección 8 de la FDS sobre equipo de protección personal.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos No se ha señalado ningún proceso específico de limpieza. Para información sobre la eliminación del producto, véase la sección 13 de la HDS.

Precauciones relativas al medio ambiente Evitar la descarga a los desagües, alcantarillado y otros sistemas acuáticos.

7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para un manejo seguro Utilice métodos de trabajo que reduzcan al mínimo la producción de polvo. Evite la inhalación de polvo y el contacto con la piel y los ojos. Use equipo protector personal adecuado. Lávese las manos después del uso. Respete las normas para un manejo correcto de los químicos.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades Consérvese alejado de materiales incompatibles.

8. Controles de exposición/protección personal

Límite(s) de exposición ocupacional

EE.UU. - OSHA

| Componentes | Tipo | Valor | Forma |
|---------------------------------|------|----------|---|
| Fibra de lana mineral (CAS N/D) | TWA | 5 mg/m3 | Fibra, respirable (diámetro $\leq 3.5 \mu\text{m}$ and length $\geq 10 \mu\text{m}$) |
| | | 15 mg/m3 | Fibra, total |

EEUU. OSHA Tabla Z-3 (29 CFR 1910.1000)

| Impurezas | Tipo | Valor | Forma |
|---|------|-----------|--------------|
| Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7) | TWA | 0.3 mg/m3 | Polvo total. |
| | | 0.1 mg/m3 | Respirable. |

OSHA de USA - Tabla Z-1 - Límites para los contaminantes del aire (29 CFR 1910.1000)

| Componentes | Tipo | Valor | Forma |
|------------------------------------|---------------------------------------|----------|----------------------|
| Almidón (CAS 9005-25-8) | Límite de Exposición Permisible (LEP) | 5 mg/m3 | Fracción respirable. |
| | | 15 mg/m3 | Polvo total. |
| Caliza, piedra (CAS 1317-65-3) | Límite de Exposición Permisible (LEP) | 5 mg/m3 | Fracción respirable. |
| | | 15 mg/m3 | Polvo total. |
| Caolín (CAS 1332-58-7) | Límite de Exposición Permisible (LEP) | 5 mg/m3 | Fracción respirable. |
| | | 15 mg/m3 | Polvo total. |
| Carbonato de calcio (CAS 471-34-1) | Límite de Exposición Permisible (LEP) | 5 mg/m3 | Fracción respirable. |
| | | 15 mg/m3 | Polvo total. |
| Celulosa (CAS 9004-34-6) | Límite de Exposición Permisible (LEP) | 5 mg/m3 | Fracción respirable. |
| | | 15 mg/m3 | Polvo total. |

EE.UU. Valores umbrales ACGIH

| Componentes | Tipo | Valor | Forma |
|---------------------------------|------|--------------|---|
| Almidón (CAS 9005-25-8) | TWA | 10 mg/m3 | |
| Caolín (CAS 1332-58-7) | TWA | 2 mg/m3 | Fracción respirable. |
| Celulosa (CAS 9004-34-6) | TWA | 10 mg/m3 | |
| Fibra de lana mineral (CAS N/D) | TWA | 1 fibras/cm3 | Fibra, respirable (length $> 5 \mu\text{m}$ and aspect ratio $\geq 3:1$) |

EE.UU. Valores umbrales ACGIH

| Impurezas | Tipo | Valor | Forma |
|--|------|-------------------------|----------------------|
| Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7) | TWA | 0.025 mg/m ³ | Fracción respirable. |

NIOSH de EUA: Guía de bolsillo acerca de los peligros químicos

| Componentes | Tipo | Valor | Forma |
|--|------|--------------------------|--|
| Almidón (CAS 9005-25-8) | TWA | 5 mg/m ³ | Respirable. |
| Caliza, piedra (CAS 1317-65-3) | TWA | 10 mg/m ³ | Total |
| | | 5 mg/m ³ | Respirable. |
| Caolín (CAS 1332-58-7) | TWA | 10 mg/m ³ | Total |
| | | 5 mg/m ³ | Respirable. |
| Carbonato de calcio (CAS 471-34-1) | TWA | 10 mg/m ³ | Total |
| | | 5 mg/m ³ | Respirable. |
| Celulosa (CAS 9004-34-6) | TWA | 10 mg/m ³ | Total |
| | | 5 mg/m ³ | Respirable. |
| Fibra de lana mineral (CAS N/D) | TWA | 10 mg/m ³ | Total |
| | | 3 fibras/cm ³ | Fibra, respirable (diámetro ≤ 3.5 µm and length ≥ 10 µm) |
| Perlita (CAS 93763-70-3) | TWA | 5 mg/m ³ | Fibra, total |
| | | 5 mg/m ³ | Respirable. |
| | | 10 mg/m ³ | Total |
| Impurezas | Tipo | Valor | Forma |
| Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7) | TWA | 0.05 mg/m ³ | Polvo respirable. |

Valores límites biológicos

No se indican límites de exposición biológica para los componentes.

Controles de ingeniería adecuados

Proveer ventilación adecuada si hay riesgo de formación de polvo durante la manipulación. Observar los límites de exposición ocupacional y reducir el riesgo de exposición al mínimo. Cortar y ribetear con una navaja multiuso o sierra de mano para minimizar los niveles de polvo. Si se usa una fresadora de mano debe estar provista de un sistema recolector de polvo. No se recomiendan las operaciones eléctricas de corte, ranurado o el uso de aire comprimido para eliminar el polvo (2). Ver la Sección 16 para más información.

Medidas de protección individual, como equipos de protección personal recomendados

Protección para los ojos/la cara Usar gafas de protección adecuadas.

Protección cutánea

Protección para las manos

Es buena práctica de higiene industrial reducir al mínimo el contacto con la piel. Para el contacto repetido o prolongado con la piel, usar guantes protectores apropiados.

Otros

Se recomienda la ropa normal de trabajo (camisas de manga larga y pantalones largos).

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en el aire por debajo de los límites de exposición recomendados (cuando proceda) o a un nivel aceptable (en países donde no se hayan establecido límites de exposición), ha de utilizarse un respirador aprobado. Use un respirador purificador de aire certificado por NIOSH/MSHA para controlar la exposición. Consultar con el fabricante de respiradores para determinar la selección, uso y limitaciones. Use un respirador de presión positiva de aire en caso de escapes no controlados o siempre que las limitaciones para los respiradores purificadores de aire se excedan. Sigue los requisitos contenidos en el programa de protección respiratoria (OSHA 1910.134 y ANSI Z88.2) para cualquier uso de respiradores.

Peligros térmicos

Ninguno.

Consideraciones generales sobre higiene

Cumplir siempre con las buenas reglas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber y/o fumar. Lavar periódicamente la ropa de trabajo y el equipo de protección separado del resto de la ropa. Obsérvense todos los requisitos de vigilancia médica.

9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia

| | |
|---------------|---------|
| Estado físico | Sólido. |
| Forma | Panel. |

| | |
|---|---|
| Color | Superficie blanca o coloreada; núcleo beige/gris. |
| Olor | Olor leve o inodoro. |
| Umbral olfativo | No aplicable. |
| pH | 9 |
| Punto de fusión/punto de congelación | No aplicable. |
| Punto inicial e intervalo de ebullición | No aplicable. |
| Punto de inflamación | No aplicable. |
| Tasa de evaporación | No aplicable. |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | No aplicable |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad | |
| límite inferior de inflamabilidad (%) | No aplicable. |
| límite superior de inflamabilidad (%) | No aplicable. |
| Límite inferior de explosividad (%) | No aplicable. |
| Límite de explosividad superior (%) | No aplicable. |
| Presión de vapor | No aplicable. |
| Densidad de vapor | No aplicable. |
| Densidad relativa | 0.21 - 0.24 (H2O=1) |
| Solubilidad(es) | |
| Solubilidad (agua) | Muy baja solubilidad en agua. |
| Coefficiente de reparto: n-octanol/agua | No aplicable. |
| Temperatura de auto-inflamación | No aplicable. |
| Temperatura de descomposición | 1093.3 °C (2000 °F) (Perlita) |
| Viscosidad | No aplicable. |
| Otras informaciones | |
| Densidad aparente | 13 - 15 lb/p ³ |
| VOC (% en peso) | 0 % |

10. Estabilidad y reactividad

| | |
|---|--|
| Reactividad | El producto es estable y no reactivo en las condiciones normales de almacenamiento y transporte. |
| Estabilidad química | El material es estable bajo condiciones normales. |
| Posibilidad de reacciones peligrosas | No ocurren polimerizaciones peligrosas. |
| Condiciones que deben evitarse | Contacto con materias incompatibles. |
| Materiales incompatibles | Agentes oxidantes fuertes. |
| Productos de descomposición peligrosos | No se conocen productos de descomposición peligrosos. |

11. Información toxicológica

Información sobre las posibles vías de exposición

| | |
|--------------------------------|--|
| Inhalación | La inhalación del polvo puede provocar irritación respiratoria. |
| Contacto con la cutánea | Puede causar irritación por abrasión mecánica. |
| Contacto con los ocular | El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. |
| Ingestión | La ingestión puede provocar irritación y molestias estomacales. |

Síntomas relacionados a las características físicas, químicas y toxicológicas Bajo condiciones normales de uso, este material no posee riesgo alguno para la salud.

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad Aguda No se espera que represente peligro en las condiciones normales de uso previstas.

| Componentes | Especies | Resultados de la prueba |
|--------------------|-----------------|--------------------------------|
|--------------------|-----------------|--------------------------------|

Carbonato de calcio (CAS 471-34-1)

Agudo

Oral

LD50

Rata

6450 mg/kg

Corrosión/irritación cutáneas El contacto prolongado con la piel puede causar irritación temporánea.

Lesiones oculares graves/irritación ocular El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.

Sensibilidad respiratoria o cutánea

Sensibilización respiratoria No hay datos disponibles, pero no se esperan ninguno.

Sensibilización cutánea No se espera que este producto cause sensibilización cutánea.

Mutagenicidad en células germinales No hay datos disponibles, pero no se esperan ninguno.

Carcinogenicidad La exposición prolongada y repetida a altas concentraciones de sílice cristalina respirable puede provocar cáncer.

Monografías del IARC. Evaluación general de la carcinogenicidad

Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7) 1 Carcinogénico para los humanos.

Informe sobre carcinógenos de NTP

Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7) Cancerígeno humano conocido.

OSHA Sustancias específicas reguladas (29 CFR 1910.1001-1050)

No listado.

Toxicidad a la reproducción No hay datos disponibles, pero no se esperan ninguno.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposición única No hay datos disponibles, pero no se esperan ninguno.

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - Exposiciones repetidas Puede dañar los tejidos pulmonares debido a la exposición prolongada o repetida a altos niveles de partículas de sílice cristalina respirable.

Peligro por aspiración Debido a la forma física del producto, no constituye ningún peligro por aspiración.

Efectos crónicos La inhalación regular prolongada de partículas de sílice cristalina respirable puede provocar enfermedad pulmonar llamada silicosis. Algunos estudios han demostrado una gran incidencia de casos de esclerodermia, trastornos de los tejidos conectivos, lupus, artritis reumatoide, enfermedades renales crónicas y terminales en trabajadores expuestos a sílice cristalina respirable. Los trastornos cutáneos y respiratorios preexistentes, incluyendo dermatitis, asma y enfermedades pulmonares crónicas, pueden agravarse en caso de exposición. La exposición profesional a polvo respirable y sílice cristalina respirable se debe monitorear y controlar.

12. Información ecotoxicológica

Ecotoxicidad Los componentes de este producto no están clasificados como peligrosos para el medio ambiente. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que vertidos grandes o frecuentes pudieran tener un efecto nocivo o dañino para el medio ambiente.

Persistencia y degradabilidad No existen datos sobre la degradabilidad del producto.

Potencial de bioacumulación No se espera que ocurra bioacumulación.

Movilidad en el suelo No hay datos disponibles.

Otros efectos adversos No se espera ninguno.

13. Información relativa a la eliminación de los productos

Instrucciones para la eliminación Elimínese conforme a lo dispuesto en las reglamentaciones federales, estatales y locales. Reciclar responsablemente.

Reglamentos locales sobre la eliminación Elimine observando las normas locales.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Código de residuo peligroso | No regulado. |
| Desechos/Producto no Utilizado | Elimine observando las normas locales. |
| Envases contaminados | Elimine observando las normas locales. |

14. Información relativa al transporte

DOT

No está clasificado como producto peligroso.

IATA

No está clasificado como producto peligroso.

IMDG

No está clasificado como producto peligroso.

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/789 y al Código IBC10 No aplicable. Este producto es sólido. Por consiguiente, el transporte a granel está regulado por el código IMSBC.

15. Información reguladora

Reglamentos federales de EE.UU. Este producto es calificado como "químicamente peligroso" según el Estándar de Comunicación de Riesgos de la OSHA Hazard Communication Standard, 29 CFR 1910.1200.

TSCA Section 12(b) Export Notification (40 CFR 707, Subapartado D) (Notificación de exportación)

No regulado.

OSHA Sustancias específicas reguladas (29 CFR 1910.1001-1050)

No listado.

Lista de sustancias peligrosas de CERCLA (40 CFR 302.4)

No listado.

Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo de 1986 (SARA)

Categorías de peligro
 Peligro inmediato - No
 Peligro Retrasado: - Si
 Riesgo de Ignición - No
 Peligro de presión - No
 Riesgo de Reactividad - No

SARA 302 Sustancia extremadamente peligrosa

No listado.

SARA 311/312 Sustancias químicas peligrosas Si

SARA 313 (Reporte TRI, acerca del Inventario de liberación de sustancias tóxicas)

No regulado.

Otras disposiciones federales

Ley de Aire Limpio (CAA), sección 112, lista de contaminantes peligrosos del aire (CPA)

No regulado.

Clean Air Act (CAA) Section 112(r) Accidental Release Prevention (40 CFR 68.130) (Ley de aire limpio, Prevención de liberación accidental)

No regulado.

Ley de Agua Potable Segura (SDWA, siglas en inglés) No regulado.

Regulaciones de un estado de EUA

Derecho a la información de Massachusetts – Lista de sustancias

Almidón (CAS 9005-25-8)
 Caliza, piedra (CAS 1317-65-3)
 Caolín (CAS 1332-58-7)
 Carbonato de calcio (CAS 471-34-1)
 Celulosa (CAS 9004-34-6)
 Perlita (CAS 93763-70-3)
 Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7)

Ley del derecho a la información de los trabajadores y la comunidad de Nueva Jersey, EUA

Caliza, piedra (CAS 1317-65-3)

Caolín (CAS 1332-58-7)
Carbonato de calcio (CAS 471-34-1)
Celulosa (CAS 9004-34-6)
Perlita (CAS 93763-70-3)
Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7)

US. Ley del Derecho a la Información de los Trabajadores y la Comunidad de Pennsylvania

Almidón (CAS 9005-25-8)
Caliza, piedra (CAS 1317-65-3)
Caolín (CAS 1332-58-7)
Carbonato de calcio (CAS 471-34-1)
Celulosa (CAS 9004-34-6)
Perlita (CAS 93763-70-3)
Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7)

Derecho a la información de Rhode Island, EUA

No regulado.

Proposición 65 del Estado de California, EUA

ADVERTENCIA: Este producto contiene un componente químico que en el Estado de California se conoce como una causa de cáncer.

Proposición 65 de California, EUA – Carcinógenos y toxicidad reproductiva (CRT): Sustancia listada

Sílice cristalina (cuarzo) (CAS 14808-60-7)

Inventarios internacionales

| País(es) o región | Nombre del inventario | Listado (si/no)* |
|------------------------------|--|-------------------------|
| Estados Unidos y Puerto Rico | Inventario de la Ley del Control de Sustancias Tóxicas (en inglés, TSCA) | No |

*Un "Sí" indica que este producto cumple con los requisitos de inventario administrado por el(los) país(es) responsable(s).
Un "No" indica que uno o más componentes del producto no están listados o están exentos de los requisitos del inventario administrado por el(los) país(es) responsable(s).

16. Otras informaciones, incluida información sobre la fecha de preparación o última revisión de la HDS

La fecha de emisión 28-enero-2015
La fecha de revisión -
Versión # 01

Información adicional

Fibra de lana mineral: Se han realizado muchos estudios sobre morbilidad y mortalidad, por parte de fabricantes de lana mineral europeos y norteamericanos. Estos estudios no mostraron una relación significativa de las enfermedades pulmonares no malignas (o sea, fibrosis) o malignas (es decir, cáncer pulmonar o mesotelioma) ni de la exposición a fibras de lana mineral, de forma que no se pudo establecer una relación causal entre la exposición y las enfermedades no malignas o malignas.

En el 2001, la Agencia Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (IARC) incluyó las fibras minerales en la categoría del Grupo 3 [“no clasificable como carcinógeno para los seres humanos”].

La fibra sintética mineral usada en este producto esta exenta de la clasificación como carcinógeno de acuerdo con la Nota Q de la Directiva 97/69/CE de la Comisión de la UE.

Sílice cristalina: Los materiales en este producto pueden contener sílice cristalina respirable. No se prevé la exposición a sílice cristalina respirable durante el uso normal de este producto. Sin embargo, los niveles presentes deben ser determinados mediante pruebas en el lugar de trabajo. La exposición prolongada y repetida a sílice cristalina respirable en el aire puede provocar enfermedades pulmonares (por ej., silicosis) y/o cáncer.

Dióxido de titanio: Las materias primas y/o recubrimientos de este producto contienen pequeñas cantidades de dióxido de titanio. La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) ha determinado que el dióxido de titanio es posiblemente carcinogénico para los humanos (grupo 2B) basado en evidencias incompletas en seres humanos pero evidencias suficientes en animales de experimentación. Esta conclusión está relacionada con la exposición por inhalación de larga duración a altas concentraciones de dióxido de titanio pigmentario (en polvo) o ultrafino. Sin embargo, no se piensa que ocurra un grado de exposición significativa a las partículas de dióxido de titanio durante el uso de los productos que contienen el dióxido de titanio unido químicamente a otros materiales, como en las pinturas. Los estudios existentes en seres humanos no indican una relación entre la exposición ocupacional al dióxido de titanio y el riesgo de cáncer (1). La Conferencia Americana de Industrial Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH) ha determinado que esta sustancia se clasifique como no carcinogénico para los humanos (A4). El Programa Nacional de Toxicología (NTP) de EE.UU. no ha incluido esta sustancia en su lista de carcinógenos.

Clasificaciones NFPA

Salud: 1

Inflamabilidad: 0

Factor de riesgo físico: 0

Escala de riesgos según NFPA: 0 = mínimo 1 = ligero 2 = moderado 3 = serio 4 = severo

categoría HMIS®

Salud: 1*

Inflamabilidad: 0

Factor de riesgo físico: 0

Clasificación según NFPA



Referencias

1.) Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC). Volumen 93: Negro de carbón, dióxido de titanio y talco; (5. Se reporta un resumen de los datos). IARC, 2010. Disponible en: <<http://monographs.iarc.fr/ENG/Monographs/vol93/mono93.pdf>>

2.) Asociación de Fabricantes de Materiales Aislantes de Norte América (NAIMA). Trabajo inteligente con fibra de vidrio, lana de roca y lana de escorias. NAIMA, 2007. disponible en: <<http://www.naima.org/publications/N059.PDF>>

Cláusula de exención de responsabilidad

Se proporciona esta información sin ninguna garantía. Se cree que la información es correcta. Esta información debe usarse para hacer una determinación independiente de los métodos para proteger a los trabajadores y el medio ambiente.